



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 06 JUN. 2014

DECRETO N° 2262/14

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado de fecha 28 de Mayo de 2014, extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 946 efectuada el 28 de Mayo de 2014; el Certificado de Personalidad Jurídica, de 29 de Mayo de 2014; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de 29 de Mayo de 2014; el Certificado en el que consta la identidad de la representante legal, de 29 de Mayo de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CENTRO DE MADRES PATRIA NUEVA	65.653.720-5	E O G II, L	María Eugenia Flores Díaz, R.U.T.	Registro N° 97 de 27 de Febrero de 1990.	N° 411 de 12 de Junio de 2008.	Adquisición de materiales: lanas, hilo para crochet y géneros.	\$300.000.-

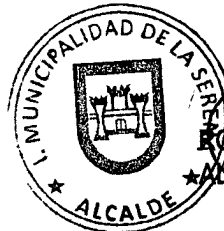
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
 - Dideco – Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/LM/VRS/CAMT